apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Legalización de naves para explotación porcina. Situación: Paraje "El Raso", parcelas 189, 190 y 191 del polígono 9. Promotor: D. Cipriano Domínguez Caldelas. Valencia del Ventoso.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 26 de agosto de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 26 de agosto de 2004, sobre construcción de casa y dependencias. Situación: Paraje "Los Huertos". Promotor: Huertos de Velaga, S.L., en Rosalejo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de casa y dependencias. Situación: Paraje "Los Huertos". Promotor: Huertos de Velaga, S.L. Rosalejo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 26 de agosto de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2004, sobre reforma y ampliación de vivienda unifamiliar. Situación: Ctra. de Plasencia, dehesa "El Hoyo". Promotor: Aljaybe Inmobiliaria, S.L., en Malpartida de Plasencia.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Reforma y ampliación de vivienda unifamiliar. Situación: Ctra. de Plasencia, dehesa "El Hoyo". Promotor: Aljaybe Inmobiliaria, S.L. Malpartida de Plasencia.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 2 de septiembre de 2004. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio (Por Resolución de 12 de julio de 2004) El Director General de Infraestructura, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2004, de la Secretaría General, por la que se anuncia a concurso público, por el procedimiento abierto, y por la vía ordinaria, la contratación anticipada de los servicios para la limpieza del Museo de Cáceres. Expte.: RI052MC10005.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Cultura.